



**Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas  
Instituto Zacatecano de Cultura  
"Ramón López Velarde"**

---

**Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014**

# Índice

---

**Presentación**

**Estados e informes financieros y sus notas**

**Estados e Informes sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos**

**Estados e informes sobre el ejercicio Presupuesto de Egresos**

**Información programática**

**Glosario**

# Presentación

---

La inversión pública en los últimos años ha sido cuantiosa desde hace 25 años como muestran los presupuestos autorizados al respecto. El objetivo: hacer realidad la referencia simbólica del Estado de Zacatecas como entidad cultural, rediseñando políticas equitativas, considerando la educación la investigación, la difusión, el enriquecimiento y cuidado del patrimonio; relacionando éstas con la economía de la cultura, la tecnología y la ecología, entendiendo que la creatividad es elemento transversal y factor fundamental en el desarrollo humano y en temas como la atracción turística, comercialización de productos simbólicos y creación de empleos.

Lo anterior, necesariamente implica el establecimiento de un adecuado esquema de los recursos culturales del estado, a fin de garantizar su correcta distribución en concepciones como la equidad de género en el fomento y desarrollo de la creatividad, la descentralización de los servicios culturales ofrecidos, el impulso de la participación de la sociedad civil en la vida cultural de la entidad y la apertura del patrimonio museístico y los recintos culturales a la comunidad, así como la reorientación de la estructura orgánica a las nuevas corrientes organizacionales.

Esta definición esquemática se respalda en la información presupuestaria y programática que forma parte de la cuenta pública, la cual se relaciona con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo de la dependencia. Asimismo incluye los resultados de la evaluación al desempeño de los programas, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que fueron transferidos, para determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas ejercidos.

Por lo anterior, el Instituto Zacatecano de Cultura *Ramón López Velarde* integra el presente documento, el cual somete su consideración y se presenta impreso y en medios magnéticos solicitados.

## **Estados e informes financieros y sus notas**

**Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas**  
**Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde**  
**Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014**

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014.

ACTIVO		Diciembre 2014	Diciembre 2013	PASIVO		Diciembre 2014	Diciembre 2013
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		35,529,221	57,750,290	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		8,909,990	1,996,237
EFFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR		1,482,805	8,141,643	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADM		17,431	0
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>		<b>37,012,026</b>	<b>65,891,933</b>	PROVISIONES A CORTO PLAZO		25,889,153	58,629,001
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>		<b>34,816,574</b>	<b>60,625,238</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>			
				<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>37,012,026</b>	<b>65,891,933</b>	<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>34,816,574</b>	<b>60,625,238</b>
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		2,195,452	5,266,695
				RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO		-3,071,242	865,221
				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		5,266,695	4,401,474
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		<b>2,195,452</b>	<b>5,266,695</b>
				<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		<b>37,012,026</b>	<b>65,891,933</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró  
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ING. HÉCTOR E. GALAVIZ CASTAÑEDA  
NOMBRE Y FIRMA

Autorizó  
EL TITULAR DEL ENTE

LIC. GUSTAVO SALINAS INIGUEZ  
NOMBRE Y FIRMA



Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas  
Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde  
Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014

Estado de Actividades del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

C o n c e p t o	Diciembre 2014	Diciembre 2013
	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>183,502,716</b>	<b>206,978,694</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	183,502,716	206,978,694
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>17,783</b>	<b>2,561</b>
Ingresos Financieros	17,783	2,561
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>183,520,499</b>	<b>206,981,255</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>63,226,832</b>	<b>63,115,891</b>
Servicios Personales	56,845,072	56,743,741
Materiales y Suministros	1,863,879	1,824,711
Servicios Generales	4,517,882	4,547,439
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>123,364,909</b>	<b>143,000,142</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	123,364,909	143,000,142
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>186,591,742</b>	<b>206,116,034</b>
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-3,071,242</b>	<b>865,221</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró:  
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ING. HÉCTOR E. GALAVIZ CASTAÑEDA

Autorizó  
EL TITULAR DEL ENTE

LIC. GUSTAVO SALINAS INIGUEZ  
NOMBRE Y FIRMA

**Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas**  
**Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde**  
**Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014**

Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2012</b>	0	2,631,524	1,769,950	0	4,401,474
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	0	0	0	0	0
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables		0			
<b>Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2014</b>	0	0	0	0	0
Actualizaciones y Donaciones de Capital	0				
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio				0	
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	0	0	-904,729	0	-904,729
Ganancia/Pérdida por Revalúos				0	
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			865,221		865,221
Resultados del Ejercicios Anteriores		1,769,950	-1,769,950	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2013</b>	0	4,401,474	865,221	0	5,266,695
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	0	0	0	0	0
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables		0			
<b>Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2014</b>	0	0	0	0	0
Actualizaciones y Donaciones de Capital	0				
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio				0	
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	0	0	-3,936,464	0	-3,936,464
Ganancia/Pérdida por Revalúos				0	
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			-3,071,242		-3,071,242
Resultados del Ejercicios Anteriores		865,221	-865,221	0	0
<b>SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE</b>	0	5,266,695	-3,071,242	0	2,195,452

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró  
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ING. HÉCTOR E. GALAVIZ CASTAÑEDA  
NOMBRE Y FIRMA

Autorizó  
EL TITULAR DEL ENTE

LIC GUSTAVO SALINAS INIGUEZ  
NOMBRE Y FIRMA



**Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas**  
**Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde**  
**Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014**

Estado de Flujos de Efectivo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

CONCEPTO	Diciembre 2014	Diciembre 2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	183,502,716	206,978,694
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	17,783	2,561
<b>APLICACION</b>	<b>186,591,742</b>	<b>206,116,034</b>
SERVICIOS PERSONALES	56,845,072	56,743,741
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,863,879	1,824,711
SERVICIOS GENERALES	4,517,882	4,547,439
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	123,364,909	143,000,142
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>-3,071,242</b>	<b>865,221</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0
VEBIENES MUEBLES	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0
BIENES MUEBLES	0	0
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	0	0
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>		
ENDEUDAMIENTO NETO		
INTERNO	0	0
EXTERNO	0	0
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	13,590,020	59,688,420
<b>APLICACION</b>	<b>32,739,847</b>	<b>6,541,465</b>
SERVICIOS DE LA DEUDA		
INTERNO	0	0
EXTERNO	0	0
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	32,739,847	6,541,465
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-19,149,827</b>	<b>53,146,956</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>22,221,070</b>	<b>54,012,177</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>57,750,290</b>	<b>3,758,114</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>35,529,221</b>	<b>57,750,290</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró  
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ING. HÉCTOR E. GALAVIZ CASTAÑEDA  
NOMBRE Y FIRMA

Autorizó  
EL TITULAR DEL ENTE

LIC. GUSTAVO SALINAS INÍGUEZ



**Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas**  
**Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde**  
**Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014**

**Estado Analítico del Activo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.**

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
<b>1 ACTIVO</b>	<b>65,891,933</b>	<b>614,962,836</b>	<b>643,842,743</b>	<b>37,012,026</b>	<b>-28,879,907</b>
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>65,891,933</b>	<b>614,962,836</b>	<b>643,842,743</b>	<b>37,012,026</b>	<b>-28,879,907</b>
1.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	57,750,290	390,567,857	412,788,927	35,529,221	-22,221,070
1.1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	8,141,643	224,394,978	231,053,816	1,482,805	-6,658,837
<b>1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró  
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
ING. HÉCTOR E. GALAVIZ CASTAÑEDA  
NOMBRE Y FIRMA

Autorizó  
EL TITULAR DEL ENTE  
LIC. GUSTAVO SALINAS INIGÜEZ  
NOMBRE Y FIRMA

## Notas a los Estados Financieros.

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Diciembre de 2013, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 15 de Enero de 2014, por el CACEZAC.

#### ACTIVO

##### Efectivo y Equivalentes.

1. El apartado de **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** al 31 de Diciembre de 2014, refleja un saldo de **35.5** millones de pesos, que representa el saldo contable disponible en las Cuentas Bancarias a la fecha que se informa;

##### Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir.

2. El monto registrado de **Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir**, a la fecha de corte, importa la cantidad de **1.5** millones de pesos; su saldo se integra como sigue:

**Cuentas por Cobrar**, por un importe de **1.5** millones de pesos, principalmente se refiere a ingresos devengados pendientes de recaudar por conceptos distintos a impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

#### PASIVO.

##### Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

1. Las **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** que incluyen Servicios Personales, Proveedores, Contratistas por Obras Públicas, Transferencias Otorgadas, Retenciones y Contribuciones, así como Devoluciones de la Ley de Ingresos arrojan un saldo de **8.9** millones de pesos.

##### Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o Administración a Corto Plazo.

2. Está integrado por la cuenta de **Fondos en Administración a Corto Plazo**, su saldo al 30 de Diciembre de 2014 es por **0.02** millones de pesos.

##### Provisiones a Corto Plazo.

3. En la cuenta de **Otras Provisiones a Corto Plazo**, cuyo saldo refleja la cantidad de **25.9** millones de pesos, corresponde a las provisiones de recursos presupuestales, que al

cierre del 31 de Diciembre de 2014, representan compromisos de gasto, adquisiciones devengadas y pedidos debidamente fincados a proveedores de bienes o servicios, que se tenían contratados o comprometidos y que a la fecha de corte se encuentran en proceso y pendientes de pago.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Diciembre de 2013, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 15 de Enero de 2014, por el CACEZAC.

### Ingresos y Otros Beneficios.

1. El monto total de Ingresos y Otros Beneficios reportado por **183.5** millones de pesos, corresponde exclusivamente al momento contable denominado: "Ingreso Devengado"; en los Estados e Informes sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos, se presentan en forma separada los cuatro momentos contables del Ingreso, que son: Ingreso Estimado, Ingreso Modificado, Ingreso Devengado y el Ingreso Recaudado.

2. De acuerdo a lo que reporta el SIIF al 31 de Diciembre de 2014, tenemos Ingresos Devengados, no Recaudados (Ley de Ingresos Devengada Cta. 8140), por la cantidad de **1.1** millones de pesos.

### Gastos y otras pérdidas.

1. El importe total de Gastos y Otras Pérdidas, que se reporta por la cantidad de: **186.6** millones de pesos, corresponde al momento contable del "Devengado", en los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se presentan en forma separada los momentos contables del Presupuesto de Egresos, que son: Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos Modificado o Vigente, Devengado y Pagado. Por lo anterior, los gastos reportados, no se encuentran totalmente "Ejercidos" ni "Pagados".

2. De acuerdo a lo que reporta el SIIF al 31 de Diciembre de 2014, tenemos gastos Devengados, no Ejercidos y no Pagados (Presupuesto de Egresos Devengado Cta. 8250), por la cantidad de **18.1** millones de pesos.

3. Al 31 de Diciembre de 2014, se reportan en los registros presupuestales Egresos Devengados, ya Ejercidos pero no Pagados (Presupuesto de Egresos Ejercido Cta. 8260), por la cantidad de **0.02** millones de pesos.

4. En relación a los "Gastos y Otras Pérdidas", es importante recordar que de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a diferencia de como se presentaba la

información en el Estado de Ingresos y Egresos hasta el Ejercicio 2011, a partir del ejercicio 2012 y hasta el presente ejercicio 2014, los Capítulos 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", 6000 "Inversión Pública", 7000 "Inversiones Financieras y Otras Provisiones" y 9000 "Deuda Pública", este último exclusivamente por lo que respecta a los pagos de capital, son: "Egresos Presupuestales" que no se consideran como "Gastos y Otras Pérdidas", por lo que no van incluidos en el resultado del Estado de Actividades. Lo anterior, es en razón a que financieramente son "Activos o Inversiones" o bien, disminuciones del "Pasivo", que aparecen debidamente reflejadas en el Estado de Situación Financiera.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Diciembre de 2013, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 15 de Enero de 2014, por el CACEZAC.

1. Al 31 de Diciembre de 2013, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, ascendía a **5.3** millones de pesos, los cuales están integrados por: Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por **4.4** millones de pesos adicionado por el Resultado del Ejercicio 2013, por la cantidad de **0.9** millones de pesos de Ahorro Neto.

2. El Resultado del Estado de Actividades del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014, reflejó un Desahorro Neto de **3.1** millones de pesos.

3. Al 31 de Diciembre de 2014, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reportó en **2.2** millones de pesos, los cuales están integrados por: Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por **5.3** millones de pesos, reducido por el Resultado del 1° de Enero al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2014, por la cantidad de **3.1** millones de pesos de Desahorro Neto.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

#### Efectivo y equivalentes.

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo, se derivan de los siguientes saldos:

Cuenta Contable	31-Dic-14	31-Dic-13
Bancos / Tesorería	\$ 35,529,221	\$ 57,750,290

**Actividades de Inversión.**

2. Dentro del periodo del Estado de Flujo de Efectivo no se realizaron Actividades de Inversión.

**Actividades de Financiamiento.**

3. Como primer punto tenemos Otros Orígenes de Financiamiento el cual se refiere a:

<b>Disminución de Activos Financieros</b>	
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir	6,658,837
<b>Incremento en Otros Pasivos</b>	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,913,752
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/oAdmon	17,431
<b>Total de Incremento en Otros Pasivos</b>	<b>6,931,183</b>

4.- Como segundo punto de este apartado, tenemos las Aplicaciones y dentro de estas tenemos Otras Aplicaciones de Financiamiento, el cual proviene de las siguientes cuentas:

<b>Disminución en Otros Pasivos</b>	
Provisiones a Corto Plazo	32,739,847
<b>Total de disminución en Otros Pasivos</b>	<b>32,739,847</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden).**

1. Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables.**

2.- No se tienen cuentas de orden contables, al 31 de Diciembre de 2014.

**Cuentas de Orden Presupuestarias.**

3.- Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de Diciembre de 2014:

No.	Cuenta	Nombre.	Saldo 30-Jun-2014
8110	Ley de Ingresos Estimado		222,027,085
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar		(150,391)
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos		(38,356,195)
8140	Ley de Ingresos Devengada		1,052,453
8150	Ley de Ingresos Recaudada		182,468,045

4.- Finalmente las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos al 31 de Diciembre de 2014:

No. Cuenta	Nombre.	Saldo 30-Jun-2014
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	222,027,085
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	79,148
8230	Modificaciones al Ppto. de Egresos	(35,356,195)
8240	Presupuesto de Egr. Comprometido	0
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	18,141,308
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	19,878
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	168,430,554

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

#### 1. Introducción.

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y la modernización que la Ley determina.

Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes populares y de la Entidad de Fiscalización las circunstancias macroeconómicas con las que se trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y facilitándole el panorama que deberá tener en cuenta para su revisión, en cumplimiento a la obligación derivada del artículo 65 fracción XXXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ofreciéndole los elementos para resolver sobre el Avance de Gestión del 1ro de enero al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2014, presentado por el Poder Ejecutivo.

#### 2. Panorama Económico y Financiero.

La información sobre las condiciones económicas financieras que se presentaron durante el periodo del 1ro de enero al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2014, es generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y reportada para la elaboración de este apartado por la Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas (SEZAC), como sigue:

#### ENTORNO NACIONAL y ESTATAL.

**Producto Interno Bruto (PIB):** En su comparación anual y con datos originales, el PIB avanzó 2.2% en el tercer trimestre de este año con relación a igual lapso de 2013. Por lo

que se refiere al comportamiento del PIB total en 2013 fue de 1.4, por su parte la entidad tuvo una participación de -1.5. Fuente: INEGI.

**Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE):** En su comparación anual y con cifras originales, el IGAE creció 2.5% en términos reales durante octubre pasado respecto al mismo mes de 2013. A su interior, las Actividades Terciarias se elevaron 3% y las Secundarias 2.1%, mientras que las Actividades Primarias disminuyeron (-) 1.9% en el mes en cuestión.

**Indicador Trimestral de la Actividad Económica de los Estados (ITAEE):** de acuerdo a este indicador, durante el segundo trimestre de 2014 la economía de Zacatecas presentó una variación de 5.7% respecto al mismo período del año 2013, ubicándose en el segundo lugar.

**Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC):** durante el año 2014 el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró un incremento anual de 4.08 por ciento.

**Tipo de Cambio:** la economía de México está altamente ligada al tipo de cambio. Las fluctuaciones de esta variable impactan diariamente diversas transacciones comerciales y financieras dentro y fuera del país. Durante el segundo trimestre de 2014, el dólar se fortaleció frente a las principales monedas ante la mejora de la actividad económica en Estados Unidos<sup>1</sup>.

**Mercado Cambiario:** al cierre del año, el tipo de cambio se ubicó en 14.74 pesos por dólar.

**Certificados de la Tesorería (Cetes):** La tasa primaria de Cetes a 28 días en la subasta del 28 de diciembre de 2014 fue de 2.74 por ciento. Fuente: BANXICO.

### 3. Autorización e Historia.

#### a) Fecha de creación del ente.

El Instituto tiene su origen en la Ley que crea el Instituto Zacatecano Cultura Ramón López Velarde del 31 de Diciembre de 1986, como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con sede en la Capital del Estado.

#### b) Principales cambios en su estructura.

### 4. Organización y Objeto Social

En la cual se informará sobre:

- I. Objeto social: Promover, difundir, fomentar, coordinar y desarrollar la actividad cultural en el Estado, preservando y rescatando sus valores arqueológicos, artísticos e históricos, tradicionales y populares, locales y nacionales. Para

<sup>1</sup> Fuente: BANXICO.

- acrecentar el conocimiento del patrimonio cultural universal, valorar y ubicar el sentido de identidad y arraigo de los zacatecanos.
- II. Ejercicio fiscal. Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de cada año.
  - III. Régimen jurídico: Organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Zacatecas, con personalidad jurídica y patrimonio propios
  - IV. Consideraciones fiscales del ente: En base a la normatividad fiscal el Instituto se encuentra obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por el pago de salarios, honorarios profesionales y arrendamiento de bienes inmuebles.
  - V. Estructura organizacional básica.
  - VI. El día 13 de febrero de 2013 se publicó el Estatuto Orgánico del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", se realizaron cambios al funcionamiento del Instituto.
  - VII. El día 13 de julio de 2013 se publicó el Manual de Organización del Instituto Zacatecano de "Cultura Ramón López Velarde", en el cual se modificó la estructura orgánica del Instituto.

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

### **a) Observación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

Los Estados Financieros que con cifras al 31 de Diciembre de 2014 se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.

Se ha implementado la base del devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, según el Acuerdo que reforma las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha jueves 8 de Agosto de 2013.

Los Estados financieros cumplen con el diseño del modelo aprobado en los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

Desde el año 2012, la Secretaría de Finanzas puso a disposición de las Entidades de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Organismos Autónomos y los Poderes Legislativo y Judicial, el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) a cargo y bajo responsabilidad de cada Ente, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental que en su artículo 17 que señala: "Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento a lo dispuesto por esta Ley y a las Decisiones del que emita el Consejo".

### **b) Postulados básicos.**

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones

internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

#### **I. Sustancia Económica.**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

#### **II. Entes Públicos.**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

#### **III. Existencia Permanente.**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

#### **IV. Revelación Suficiente**

Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

#### **V. Importancia Relativa**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

#### **VI. Registro e Integración Presupuestaria**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

#### **VII. Consolidación de la Información Financiera**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

### **VIII. Devengo Contable**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros

Ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado "Devengo Contable", el 08 de Agosto de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la "percepción del recurso", excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado.

Cabe mencionar que el mencionado Acuerdo, establece en su artículo Cuarto transitorio, que deberá ser revisado en Diciembre de 2015 para su ratificación o en su caso modificación.

### **6. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado en el Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, fue desarrollado por la Secretaría de Finanzas, y se le ha denominado Sistema Integral de Información Financiera (SIIF); ha sido construido atendiendo a las disposiciones contenidas tanto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental como en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del Ente Público.

La Secretaría de Finanzas inicia desde el 01 de Enero de 2012, con el registro de operaciones en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), el cual se sigue mejorando y actualizando a los requerimientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental son: Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de recursos; emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública; permitir la adopción de

políticas para el manejo eficiente del pago, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público; registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables, y presupuestarias propiciando, con ello el registro único, simultáneo y homogéneo.

Requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas; facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos, y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción; dar soporte técnico, documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización, permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

Las características del Sistema de Contabilidad Gubernamental entre otras, son: ser único, uniforme e integrador; integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario; efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones; registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes; efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes; efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente: en lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al Ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado. Diseñado de tal forma que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información; respaldar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

Desde el año 2011 se comienza a capacitar al personal de las Dependencias y Entidades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los Órganos Autónomos y Municipios, en materia de Contabilidad Gubernamental y Armonización Contable, con diversos talleres impartidos por personal especializado del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

En atención a la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC, el Gobierno del Estado de Zacatecas, adecúa la forma en que operaban los Organismos Públicos Descentralizados, ya que lo hacían de manera centralizada; a partir del 1ro de Enero de 2012, éstos comienzan a operar como descentralizados.

Desde el 1ro de Enero de 2012, se pone a disposición de todas las Dependencias y Entidades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos, sin ningún costo, el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).

Para dar cumplimiento del Art. 16 de la LGCG, sobre el Sistema de Contabilidad Gubernamental, en el año 2013, en el Estado de Zacatecas se utilizan los Sistemas de Contabilidad Gubernamental como sigue:

El Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) es operado por El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, y sus 16 dependencias centralizadas y 24 organismos públicos descentralizados; 4 Organismos Autónomos y, el Poder Judicial del Estado de Zacatecas.

### **7. Eventos posteriores al cierre.**

No existieron eventos posteriores al cierre del periodo que se informa, que afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

### **8. Información Adicional.**

#### **Fuentes de Información:**

- Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).
- Sistema de Información de Planeación (SIPLAN).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI).
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas (SEZAC).
- Ley de Ingresos vigente para el 2014.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.
- Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas 2014.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente al 2014.
- Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable: Marco conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental; Postulados. Básicos; Norma y Metodología para el registro de los momento contables de los ingresos y de los egresos; Clasificador por rubro de Ingresos, Clasificador por Objeto del Gasto; Clasificador por tipo de gasto, Plan de Cuentas.
- Estructura de los Estados Financieros Básicos y características de sus notas, Clasificador Funcional del Gasto; Lineamientos para medir los avances físicos y financieros.

#### **Datos del ente público**

Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde  
Teléfonos: 01 (492) 9223370; 01 (492) 9221045.

### **9. Partes Relacionadas.**

No existen partes relacionadas a la Administración Pública Estatal que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### **10. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.**

Cada Ente Público en cumplimiento a su responsabilidad sobre la presentación razonable de sus Estados Financieros, protesta decir verdad y firma al calce de sus Estados Financieros y sus Notas.

**Estados e Informes sobre el Ejercicio de la  
Ley de Ingresos**

---

INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA RAMÓN LÓPEZ VELARDE						
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014						
RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	1	2	3=1+2	4	5	6=5-1
Aprovechamientos						
Capital			0	17,783	17,783	17,783
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	222,027,085	-38,356,195	183,670,890	183,502,715	182,450,263	-39,576,822
<b>Total</b>	<b>222,027,085</b>	<b>-38,356,195</b>	<b>183,670,890</b>	<b>183,520,498</b>	<b>182,468,045</b>	<b>-39,559,040</b>
				<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>		

Elaboró  
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
  
ING. HÉCTOR E. GALAVIZ CASTAÑEDA  
NOMBRE Y FIRMA

Autorizó  
EL TITULAR DEL ENTE  
  
LIC GUSTAVO SALINAS IÑIGUEZ  
NOMBRE Y FIRMA

INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA RAMÓN LÓPEZ VELARDE

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	1	2	3=1+2	4	5	6=5-1
Ingresos de Gobierno						
Aprovechamientos						
Capital				17,783	17,786	17,785.60
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
141201 Servicios Personales	56,930,055		56,930,055	56,768,481	55,716,028	-1,214,027.03
141202 Gasto Corriente	6,375,063		6,375,063	6,375,063	6,375,063	0.00
141301 Ingresos Estatales	51,000,000	6,380,000	57,380,000	57,380,000	57,380,000	6,380,000.00
142508 Ingresos Federales	107,721,967	-44,736,195	62,985,772	62,979,172	62,979,172	-44,742,795.46
<b>Total</b>	<b>222,027,085</b>	<b>-38,356,195</b>	<b>183,670,890</b>	<b>183,520,498</b>	<b>182,468,048</b>	<b>-39,559,036.89</b>

Elaboró  
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ING. HÉCTOR E. GALAVIZ CASTAÑEDA  
NOMBRE Y FIRMA

Autorizó  
EL TITULAR DEL ENTE

LIC GUSTAVO SALINAS IÑIGUEZ  
NOMBRE Y FIRMA

**Estados e informes sobre el ejercicio**  
**Presupuesto de Egresos**

---

INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA RAMÓN LÓPEZ VELARDE						
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS						
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014						
CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3=1+2	4	5	6=3-4
<b>Servicios Personales</b>						
Remuneraciones al personal de carácter permanente	19,717,920	-5,112,906	14,605,014	14,605,013	14,605,013	1
Remuneraciones adicionales y especiales	6,461,837	-110,526	6,351,311	6,347,311	6,347,311	4,000
Seguridad social	10,305,785	5,874,672	16,180,457	16,106,594	15,087,484	73,863
Otras prestaciones sociales y económicas	20,444,513	-2,616,345	17,828,168	17,828,168	17,828,168	0
Pago de estímulos a servicios públicos	0	1,957,984	1,957,984	1,957,984	1,957,984	0
<b>Materiales y Suministros</b>						
Materiales de administración, emisión de documentos y a	789,728	-131,612	658,116	658,116	658,116	0
Alimentos y utensilios	130,100	-53,209	76,891	76,891	76,891	0
Materias primas y materiales de producción y comercializ	258,800	-31,471	227,329	227,329	227,329	0
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	72,900	-26,639	46,261	46,261	46,261	0
Combustibles, lubricantes y aditivos	447,600	127,123	574,723	574,723	574,723	0
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos de	53,000	34,523	87,523	87,101	29,221	422
Herramientas, refacciones y accesorios menores	81,100	112,358	193,458	193,457	193,457	1
<b>Servicios Generales</b>						
Servicios básicos	2,175,701	755,263	2,930,964	2,930,964	2,776,226	0
Servicios de arrendamiento	207,900	23,412	231,312	231,312	231,312	0
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servic	67,000	-16,100	50,900	50,900	50,900	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales	428,700	-163,633	265,067	265,067	265,067	0
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y con	672,735	70,705	743,440	743,440	743,440	0
Servicios de comunicación social y publicidad	221,000	-166,416	54,584	54,584	54,584	0
Servicios de traslado y viáticos	303,500	-269,976	33,524	33,524	33,524	0
Servicios oficiales	415,299	-304,539	110,760	110,760	88,605	0
Otros servicios generales	50,000	47,330	97,330	97,330	97,330	0
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>						
Transferencias internas y asignaciones al sector público	158,721,967	-35,356,195	123,365,772	123,364,909	106,457,605	862
<b>Total</b>	<b>222,027,085</b>	<b>-35,356,195</b>	<b>186,670,890</b>	<b>186,591,742</b>	<b>168,430,554</b>	<b>79,148</b>

Elaboró  
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ING. HÉCTOR E. GALAVIZ CASTAÑEDA  
NOMBRE Y FIRMA

Autorizó  
EL TITULAR DEL ENTE

LIC GUSTAVO SALINAS IÑIGUEZ  
NOMBRE Y FIRMA

INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA RAMÓN LÓPEZ VELARDE						
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS						
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014						
CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3=1+2	4	5	6=3-4
Gasto Corriente	222,027,085	-35,356,195	186,670,890	186,591,742	168,430,554	79,148
<b>Total del Gasto</b>	<b>222,027,085</b>	<b>-35,356,195</b>	<b>186,670,890</b>	<b>186,591,742</b>	<b>168,430,554</b>	<b>79,148</b>

Elaboró  
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ING. HÉCTOR E. GALAVIZ CASTAÑEDA  
NOMBRE Y FIRMA

Autorizó  
EL TITULAR DEL ENTE

LIC GUSTAVO SALINAS IÑIGUEZ  
NOMBRE Y FIRMA

INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA RAMÓN LÓPEZ VELARDE						
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS						
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014						
CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3=1+2	4	5	6=3-4
Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde	222,027,085	-35,356,195	186,670,890	186,591,742	168,430,554	79,148
<b>Total del Gasto</b>	<b>222,027,085</b>	<b>-35,356,195</b>	<b>186,670,890</b>	<b>186,591,742</b>	<b>168,430,554</b>	<b>79,148</b>

Elaboró  
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
  
ING. HÉCTOR E. GALAVIZ CASTAÑEDA  
NOMBRE Y FIRMA

Autorizó  
EL TITULAR DEL ENTE  
  
LIC GUSTAVO SALINAS IÑIGUEZ  
NOMBRE Y FIRMA

INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA RAMÓN LÓPEZ VELARDE						
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014						
CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3=1+2	4	5	6=3-4
Desarrollo Social Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	222,027,085	-35,356,195	186,670,890	186,591,742	168,430,554	79,148
<b>Total del Gasto</b>	<b>222,027,085</b>	<b>-35,356,195</b>	<b>186,670,890</b>	<b>186,591,742</b>	<b>168,430,554</b>	<b>79,148</b>

Elaboró  
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
  
ING. HÉCTOR E. GALAVIZ CASTAÑEDA  
NOMBRE Y FIRMA

Autorizó  
EL TITULAR DEL ENTE  
  
LIC GUSTAVO SALINAS IÑIGUEZ  
NOMBRE Y FIRMA

## **Información programática**

---

INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA RAMÓN LÓPEZ VELARDE						
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014						
CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3=1+2	4	5	6=3-4
Programas						
Subsidios: Sector Social						
Incrementar el número de festivales culturales de calidad	78,096,250	29,962,777	108,059,027	108,058,165	91,150,861	862
Aumentar la gestión encaminada a la participación municipal en programas orientados a la descentralización cultural	89,085,118	-15,143,707	73,941,411	73,863,125	72,609,242	78,286
Establecer estrategias suficientes encaminada a la restauración, mejoramiento, rehabilitación y equipamiento de espacios y bienes culturales	53,045,717	-50,216,368	2,829,349	2,829,349	2,829,349	0
Eficientar la divulgación de los acervos culturales e históricos	250,000	-158,897	91,103	91,103	91,103	0
Estimular a la formación profesional, especialización y perfeccionamiento de creadores y creadoras	1,550,000	200,000	1,750,000	1,750,000	1,750,000	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>222,027,085</b>	<b>-35,356,195</b>	<b>186,670,890</b>	<b>186,591,741</b>	<b>168,430,554</b>	<b>79,148</b>

Elaboró  
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ING. HÉCTOR E. GALAVIZ CASTAÑEDA  
NOMBRE Y FIRMA

Autorizó  
EL TITULAR DEL ENTE

LIC GUSTAVO SALINAS IÑIGUEZ  
NOMBRE Y FIRMA

## **Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 (Zacatecas, 2011)**

### **5. Zacatecas justo**

La justicia es una de las aspiraciones más elevadas de toda sociedad. En nuestra visión, la justicia social será efectiva en la medida que todos los habitantes del estado cuenten con oportunidades para lograr su desarrollo integral. En este sentido resulta fundamental el redoblar esfuerzos en aquellas localidades y regiones en las que se surge aun la carencia de varios de los servicios y satisfactores básicos, de igual forma debemos generar las condiciones para que grupos vulnerables puedan integrarse exitosamente a la vida social y para que tengan en el ámbito económico, político y cultural las mismas opciones de desarrollo.

Para hacer efectivas estas metas debemos avanzar en el fortalecimiento de los servicios públicos que impactan directamente en el desarrollo humano, esto es, la educación, la salud, la cultura y el acceso a una vivienda digna, tanto en el aspecto cuantitativo, avanzando hacia la cobertura universal, garantizando su mejora continua hasta alcanzar los estándares que demanda una sociedad moderna.

#### **5.6. Cultura para el fortalecimiento de nuestra identidad.**

##### **Fundamentación**

La cultura es uno de los logros más notables de toda sociedad, constituye un componente básico de su identidad, así como un elemento indispensable de cohesión y unidad. Es a través de la cultura donde se transmiten los valores que son necesarios para una sana convivencia social, así como para propiciar el desarrollo económico y social de un pueblo, a las diferentes generaciones y grupos que lo integran. En el bagaje cultural, la sociedad encuentra la información y el conocimiento acumulado de los pueblos.

Concebimos a la cultura como el medio ideal para que el ser humano ejerza su libertad y creatividad, permitiendo entrar en contacto con los valores trascendentes que le guiarán a la consecución de un desarrollo verdaderamente integral.

Zacatecas, producto tanto de su historia como de sus tradiciones populares y su producción artística, cuenta con una gran riqueza cultural la cual están obligados tanto la sociedad y el gobierno a preservar, enriquecer y difundir, en beneficio especialmente de las nuevas generaciones y como una aportación al mundo desde nuestra tierra.

##### **Objetivo**

Fortalecer, preservar y difundir el patrimonio y la actividad cultural de Zacatecas, garantizando el acceso de toda la población a la vida cultural.

##### **Estrategia 5.6.1**

Posicionaremos a Zacatecas como un estado de vanguardia en materia de preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural en el país y en el extranjero.

##### **Estrategia 5.6.2**

Fortaleceremos y mejoraremos la infraestructura cultural en la entidad.

##### **Estrategia 5.6.3**

Fomentaremos la producción artística de calidad en el estado, priorizando las manifestaciones sustentadas en la cultura, tradición e historia zacatecana.

**Estrategia 5.6.4**

Lograremos que la cultura sea accesible a todos los grupos de la sociedad, incorporando a todas las regiones en la vida cultural del Estado y potenciando sus especificidades que dan sentido a la riqueza que sus antepasados construyeron.

**Estrategia 5.6.5**

Fomentaremos entre las nuevas generaciones la apreciación y valoración de su herencia e identidad cultural.

## **Glosario**

---

## **Cultura**

La cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. (UNESCO, 2005)

## **Modelo**

Puede ser definido como la representación de un hecho o fenómeno propuesto como ideal a seguir, pretende mostrar las características generales de la estructura de dicho fenómeno, explicar sus elementos, mecanismos y procesos, cómo se interrelacionan y los aspectos teóricos que le dan sustento, para facilitar su comprensión.

## **Modelo Cultural**

Pone a disposición de los miembros de una comunidad un sentido en el mundo de la vida cotidiana a través de un conjunto de orientaciones para la acción. Los modelos culturales se transforman en una evolución que va desde lo menos complejo a lo más complejo, en el paso de las sociedades poli segmentarias (simples) a las sociedades poli segmentarias (complejas). (Enriquez, 2010)

## **Desarrollo Cultural**

Situar la cultura en el núcleo del desarrollo constituye una inversión esencial en el porvenir del mundo y la condición del éxito de una globalización bien entendida que tome en consideración los principios de la diversidad cultural. (UNESCO, 2005)

Desarrollo no es sinónimo de crecimiento económico. Hay un medio de acceder a una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria: el desarrollo como tal es inseparable de la cultura. El refuerzo aportado por la cultura al desarrollo sostenible es un objetivo que se inició en el marco del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1988). Desde entonces, se han llevado a cabo progresos gracias a un marco normativo de conjunto y a instrumentos de demostración: estadísticas culturales, inventarios, y cartografía nacional y regional de los recursos culturales.

## **Difusión Cultural**

La difusión cultural es la extensión de los valores culturales de una colectividad, denominada emisora, a otra que asimila los usos y costumbres extranjeros llamada receptora, siendo la difusión cultural una parte esencial del proceso de aculturación.

Así pues, la difusión cultural es el conjunto de estrategias y actividades desarrolladas con el fin de propiciar el acercamiento de los usuarios a los objetos culturales, en cualquiera de sus manifestaciones.

## **Animación Cultural**

Tiene el propósito de abrir y consolidar espacios para la atención de los diversos grupos sociales tanto a través de la oferta cultural establecida, así como del diseño de programas específicos que respondieron a las particularidades de los sectores de los grupos sociales. (CONACULTA, 1997)

## **Centralización-Descentralización cultural**

Al hablar de descentralización se habla no solamente de transferencia de recursos y funciones del centro a los estados; hablamos también de un proceso político inherente

a la democratización del país: cómo participan los sujetos sociales de las regiones y las localidades en la conformación de las políticas culturales que les afectan y conciernen, y cómo se articula la relación de las instituciones estatales de cultura con las instituciones federales.

La descentralización cultural en México presenta también un importante aspecto histórico: revertir un proceso de alta concentración en la capital del país de la infraestructura cultural, de la educación artística, de la vida académica, de la oferta cultural, de los circuitos de la crítica especializada y de las publicaciones, etc.

Existe en el país una larga e importante tradición de instituciones culturales que han jugado –y juegan– un papel relevante en los procesos de producción y reproducción de nuestra vida cultural, que han salvaguardado y puesto en valor del patrimonio, desarrollado la investigación arqueológica, creado una importante infraestructura y ampliado los espacios sociales para el desenvolvimiento, disfrute y difusión de las artes.

### **Patrimonio cultural**

La UNESCO, a partir de la Convención de París de 1972 considera Patrimonio Cultural a lo siguiente:

- Los monumentos: obras arquitectónicas, obras de escultura o pintura monumentales, así como los elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

### **Patrimonio cultural tangible**

El patrimonio cultural tangible está integrado por los bienes muebles e inmuebles elaborados por el hombre en el pasado. Estos bienes son de valor desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico. Dentro de este patrimonio hay diversos tipos: arquitectónico, arqueológico, histórico y artístico, entre otros.

### **Patrimonio cultural intangible**

Los aspectos intangibles del patrimonio cultural abarcan expresiones como las tradiciones, la gastronomía, la herbolaria, la danza, la música, la artesanía y los oficios que dan un sentimiento de identidad y continuidad a las comunidades, a los grupos e individuos.

### **Bienes culturales**

Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o

arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos. (Gomez, 2009)

### **Bienes y servicios culturales**

Cuando hablamos de productos culturales nos referimos a cualquier actividad cultural, ya sea un bien o un servicio. De cara a delimitar mejor estos dos tipos de productos, incluimos las definiciones aportadas por Manuel Cuadrado:

Un bien cultural es toda actividad artística de creación individual y producción en serie materializada en un soporte tangible, cuyo consumo es potencialmente masivo ante la posibilidad de una elevada difusión si bien el mismo supone una experiencia estética individual. Todo bien cultural es también duradero y su propiedad de quien lo adquiere.